



## **NOTA DE PRENSA**

Madrid, a 16 de mayo de 2017

### **Extel, empresa del grupo Adecco, del grupo presenta una Modificación Sustancial Colectiva**

El pasado 11 de mayo, se ha iniciado el período de consultas por el que Extel pretende aplicar una modificación sustancial colectiva que afecta a 857 trabajadoras y trabajadores en todo el estado, y en concreto a los centros que tiene en A Coruña, Alcobendas, Madrid, Málaga y Zaragoza.

Según manifiesta la empresa, la causa que motiva esta medida, es la comunicación por parte de Telefónica del cambio de horario comercial de atención al cliente, que pasará a ser de 9:00 a 22:00 horas, de lunes a domingo.

Cientos de trabajadoras y trabajadores verán modificados sus horarios y jornadas, en un sector, el de telemarketing, caracterizado por la precariedad laboral.

Para la CGT esta medida obedece únicamente a un intento de la empresa de destruir trabajo estable, que llevará implícito el impedimento de conciliación de la vida laboral y familiar para aquellas trabajadoras y trabajadores que se vean en la necesidad de aceptar los nuevos horarios y turnos planteados.

Ante este ataque a la clase trabajadora, la CGT convoca una huelga de 24 horas para el próximo jueves 18 de mayo.

Los días 16 y 17 de mayo de 2017 se celebrarán en Madrid reuniones de entre la comisión negociadora (5 CGT, 4 CCOO, 2 UGT, 1 USO 1 OSTA) y los representantes de Adecco y Extel.